

en la forma Ordinaria y por dho. J. nes. Me. Se  
manee hacer segun y como por el Mandam<sup>to</sup>. Sepie y asi  
lo Acordaron y firmaron =

Jose Ornelas 883, Diego Pina de Leon, Ginas Uru

Simon Hernandez, Nicolas Zamora  
y Maximino

Manuel Rodriguez

y Juan Casalejo

Bueno

Andreu Llanos

Nota: Doy fe que en ocho años me yo no se acordado

Requiritonia que se manda en el Acuerdo anterior con las  
bases de foral y de prime dote =

Bueno

M

